PLATAFORMA CCOO CONVENIO
GRANDES MARCAS DE TEXTIL

HOMOLOGACIÓN SALARIAL AL ALZA

De los marcos de Comercio Textil

garantizando de presente y futuro las mejores condiciones existentes.

DEFINICIÓN DE SALARIOS FIJOS MÍNIMOS ANUALES PARA 2025

(Complementando Salario Base + otros complementos fijos, sin antigüedad)

- 20.000€ <18 meses antigüedad
- 22.000€ 18-48 meses antigüedad
- 24.000€ >48 meses antigüedad
- 26.500€ funciones responsabilidad
- Revalorización para 2026 y sucesivos según IPC real año anterior.

INCREMENTOS SALARIALES ACORDES CON EL IPC

Y los criterios pactados

en el Acuerdo Estatal para el Empleo y la Neg. colectiva (AENC).

REGULACIÓN DE LOS BONUS E INCENTIVOS POR VENTAS

Así como su mejora

en los periodos de más facturación (Campaña Navidad y otros)

JORNADA ANUAL GENERAL MÁXIMA PARA 2024 DE 1.700 HORAS ANUALES (37,5 SEMANALES)

Con respeto a las jornadas inferiores que existan

que progresivamente vayan reduciéndose hasta las 1.598 horas (35 horas semanales).

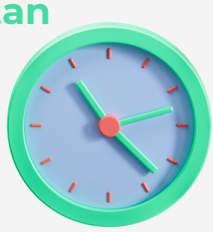

REDUCIR LA PARCIALIDAD

Fijando 28 horas mínimas en los contratos a tiempo parcial

consolidando horas complementarias y/o ampliaciones temporales de jornada y regulando un contrato fijo discontinuo de calidad.

IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

(Permisos, excedencias)

la mejora de los descansos diarios y semanales, y el establecimiento de fines de semana de calidad.

TRABAJO EN DOMINGOS Y FESTIVOS

Extender a todo el Comercio textil

la voluntariedad y compensación de su trabajo

DESARROLLO EN EL CONVENIO DEL CONJUNTO DE MATERIAS DEL AENC

Pacto intergeneracional (prejubilaciones voluntarias), Plan de Pensiones sectorial, Formación y cualificación profesional, Igualdad, Seguridad y Salud, Teletrabajo y Desconexión digital, Transición tecnológica, digital y ecológica...

CCOO servicios